

PROCESO CAS Nº 004-2024 -MPS	MPS-G	RH-001
PROCESO CAS Nº 004-2024 - MPS	Revisión	1
PUESTO: TOPOGRAFO I	Emitido	AGOSTO-

#### CÓDIGO Nº 006

#### I.- GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) TOPOGRAFO I

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO

# 3. Dependencia, encargada de realizar el proceso de contratación

Gerencia de Recursos Humanos.

# 4. Base Legal

- a. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el contrato Administrativo de Servicios.

II PERFIL	DEL	PU	<b>ESTO</b>
-----------	-----	----	-------------

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica:	Grado/situación académica: Egresado o titulado en técnico en topografía o afines.
	a. Conocimientos Técnicos Principales:
	a) Conocimiento de software de AutoCAD. b) Conocimiento de software de ArcGIS. c) Conocimiento de software de Global Mapper. d) Dominio y manejo de la estacion total - SOKKIA
Cursos, programas de	b. <u>Cursos y/o Diplomado de Especialización:</u>
Especialización y/o conocimientos:	a) software de AutoCAD. b) software de ArcGIS. c) software de Global Mapper. d) Manejo de equipos topograficos: estacion total.
	c. Conocimientos en Ofimática e Idiomas:
	- Ofimática: basica - Idioma Inglés: Opcional
	a. Experiencia general:
	▶ No menor de un (02) año en cargos del sector público y/o privado.
	a. Experiencia Especifica:
Experiencia:	► Experiencia específica: No menor de un (01) año, en el desempeño del cargo o labores de la especialidad.
	- Trabajo en equipo, proactivo, tolerancia a la presión, capacidad de análisis, nivel de comunicación.  - Capacidad de cumplir metas y obgetivos.

# III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

## 3.1 Misión del Puesto:

Fortalecer los procedimientos técnicos-administrativos, para un adecuado desarrollo de las actividades de la Municipalidad Provincial del Santa.

# 3.2 Función del puesto:

- a) Ejecutar el levantamiento planimétrico de nivelaciones de terrenos.
- b) Efectuar mediciones y correcciones barométricas.
- c) Representar en croquis los datos obtenidos a través de los cálculos.
- d) Realizar mediciones de terrenos urbanos y rurales para el levantamiento de planos topográficos.
- e) Controlar los trabajos de señalización de terrenos u otros similares.
- f) Estudiar los elementos preliminares necesarios para el levantamiento de planos topográficos.
- h) Demas funciones que designe la Gerencia de Desarrollo Urbano

1	۷	į	C	1	0	١	ı	C	)	ĺ	Č	ĺ	C	)	h	ı	E	5	i	ä	E	į	S	i	E	P	Ų	ì	C	l	,	۱	ı	ı	•	Š	ſ	)	ĺ	•	ı	Š	C	Š	C	)	ı	١	ľ	ī	I	ì	ı	١	į	ſ	(	2

Dirección:	Jr. Enrique Palacios 343 - Casco Urbano
Duración del contrato:	Inicio: 01 de Octubre del 2024. Termino: 31 de Diciembre del 2024. (renovable según presupuesto y desempeño)
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos mil con 00/100 soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener conflictos de intereses con la entidad, a nombre propio o de terceros.



